



Mérida, a 5 de agosto de 2013. El Director General de Medio Ambiente, PS, La Directora General de Política Agraria Comunitaria (Resolución de 5 de junio de 2013, DOE n.º 119, de 21/06/13), MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADOS	NIF/CIF	ACTO
MP08/089	LLB ABOGADOS en representación de MOVIAL EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES, SA	A-81282436M	REQUERIMIENTO SUBSANACION RECURSO

• • •

ANUNCIO de 5 de agosto de 2013 sobre notificación de pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de montes. (2013082821)

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el Anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 5 de agosto de 2013. El Director General de Medio Ambiente, PS, La Directora General de Política Agraria Comunitaria (Resolución de 5 de junio de 2013, DOE n.º 119, de 21/06/13), MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADOS	NIF	ACTO
M/CC/2013/138	RITA AGUADO SÁNCHEZ	6745114L	PLIEGO DE CARGOS
M/CC/2013/135	PILAR MUÑOZ RODRÍGUEZ	7393084X	PLIEGO DE CARGOS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 17 de julio de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 2218/2010. (2013ED0215)

Intentada sin efecto la notificación de la desestimación del recurso de alzada del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 2218/2010.



Denunciado: D. José Antonio Blázquez Tomás.

Domicilio: Pl. de La Paz 1 — 1.º B. 10800 Coria (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: Guardia Civil de Plasencia.

Sanción: Trescientos setenta y cinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (art. 109.a de la citada ley), podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga Vd. su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en la artículo 8.º, n.º 3, en relación con el artículo 14, n.º 1, Segunda, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46, n.º 1, de la ley últimamente citada.

Cáceres, a 17 de julio de 2013. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 17 de julio de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 445/2012. (2013ED0216)

Intentada sin efecto la notificación de la desestimación del recurso de alzada del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 445/2012.

Denunciado: D. José Manuel Ruiz Tapia.

Domicilio: C/ Kinea, 1 1 C. 10190 Casar de Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (art.